

Jueves, 29 de noviembre de 2001

Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de decisión del Consejo que modifica la Decisión 1999/325/CE del Consejo por la que se concede una ayuda macrofinanciera a Bosnia y Hercegovina (COM(2001) 610 – C5-0558/2001 – 2001/0250(CNS))

(Procedimiento de consulta)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de la Comisión al Consejo (COM(2001) 610),
 - Consultado por el Consejo, de conformidad con el artículo 308 del Tratado CE (C5-0558/2001),
 - Visto el artículo 67 de su Reglamento,
 - Vistos el informe de la Comisión de Presupuestos y la opinión de la Comisión de Asuntos Exteriores, Derechos Humanos, Seguridad Común y Política de Defensa (A5-0411/2001),
1. Aprueba la propuesta de la Comisión así modificada;
 2. Pide a la Comisión que modifique en consecuencia su propuesta, de conformidad con el apartado 2 del artículo 250 del Tratado CE;
 3. Pide al Consejo que le informe, en caso de que pretenda apartarse del texto aprobado por el Parlamento;
 4. Pide que se le consulte de nuevo, en caso de que el Consejo se proponga modificar sustancialmente la propuesta de la Comisión;
 5. Encarga a su Presidenta que transmita la posición del Parlamento

17. Ayuda macrofinanciera a la República Federativa de Yugoslavia *

A5-0410/2001

Propuesta de decisión del Consejo encaminada a modificar la Decisión 2001/549/CE de 16 de julio de 2001 por la que se concede una ayuda macrofinanciera a la República Federativa de Yugoslavia (COM(2001) 618 – C5-0559/2001 – 2001/0258(CNS))

Se modifica esta propuesta del modo siguiente:

TEXTO
DE LA COMISIÓN

ENMIENDAS
DEL PARLAMENTO

Enmienda 1
VISTO 1 bis (nuevo)

Visto el Reglamento financiero, de 21 de diciembre de 1977, aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas⁽¹⁾ y, en particular, su artículo 26,

⁽¹⁾ DO L 356 de 31.12.1977, p. 1.